



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DIGITAL DE ANTIOQUIA**

**PLAN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, SERVICIO AL
CIUDADANO Y RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
Y MERCADEO
SECRETARÍA GENERAL**

www.iudigital.edu.co

ORD No 74 de 2017 - Vigilancia MinEducación

IUDigital
de Antioquia

INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
DIGITAL
DE ANTIOQUIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Contenido

I. Marco general	3
Contexto	3
Misión	4
Visión	4
Principios	4
II. Marco normativo y legal	5
III. Estrategia de participación ciudadana, servicio al ciudadano y rendición de cuentas	5
Introducción	5
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
Aprestamiento	7
Desarrollo de la Estrategia	7
IV. Monitoreo y seguimiento del Plan de Transición	8

I. Marco general

Contexto

La Institución Universitaria Digital de Antioquia, de ahora en adelante IU. Digital, es una institución pública de educación superior de carácter departamental, creada por la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza No. 74 en diciembre de 2017. Su creación contó con el respaldo del Ministerio de Educación Nacional, que aprobó su viabilidad a través de la Resolución No. 28994 del mismo año. Desde su inicio de operaciones en marzo de 2018, IU Digital de Antioquia se ha consolidado como un referente en innovación educativa en la región, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para el sector de educación superior en Colombia.

La IU. Digital marca un hito en el sistema educativo al convertirse en la primera institución pública de educación superior con un enfoque totalmente digital, lo que representa un modelo único en el país. Con su ADN 100% digital, la institución se orienta hacia la ampliación de la cobertura de educación superior, permitiendo el acceso a programas de formación profesional universitaria, técnica y tecnológica a una amplia población, especialmente a aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o con limitaciones de acceso geográfico, económico o de conectividad.

Por medio del modelo de digilidad y la visión institucional, la IU. Digital, no solo responde a las necesidades de formación profesional de la población antioqueña, sino que también impulsa el desarrollo de competencias digitales fundamentales para enfrentar los desafíos del siglo XXI. La Institución promueve una educación flexible y accesible, aprovechando al máximo las herramientas tecnológicas para crear ambientes de aprendizaje virtuales de alta calidad, lo que permite a los estudiantes avanzar en sus estudios sin las barreras tradicionales de la presencialidad.

A continuación, se realiza una presentación de la IU Digital:

Código IES¹	9927	NIT IES	901168222-9
IES Beneficiaria	Institución Universitaria Digital de Antioquia		
Nombre Representante Legal	JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA		
Período Representante Legal	15 de marzo del 2022	A	14 de marzo de 2026
Departamento	Antioquia	Ciudad	Medellín

¹ IES: Institución de Educación Superior

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

Misión

Somos una Institución de Educación Superior pública del orden departamental que, mediante un ecosistema de educación digital abierto, responde a las necesidades de formación integral, de cualificación del talento humano y de acceso al conocimiento, eliminando las barreras geográficas a través de la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización y el bienestar institucional, con una oferta educativa de calidad, innovadora y pertinente que posibilite igualdad de oportunidades para las personas.

Visión

En 2026 somos líderes y referentes nacionales e internacionales en Educación Superior Incluyente, Enfoque Territorial y Sentido Humano, mediante nuestro modelo de Digitalidad Próxima.

Principios

La Institución Universitaria Digital de Antioquia, adopta los principios contenidos en la Ley 30 de 1992, coherente con su filosofía y en desarrollo de su autonomía, en su apuesta por hacer realidad el derecho a una educación de calidad para todos, reflejan su intencionalidad formativa y las exigencias de los diferentes actores del territorio antioqueño sobre educación:



Fuente: Dirección de Planeación IU Digital de Antioquia

II. Marco normativo y legal

- ✓ **Ley 489 de 1998** “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.”
- ✓ **Ley 850 de 2003** “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.”
- ✓ **Ley 1437 de 2011** “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”
- ✓ **Ley 1474 de 2011** *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*
- ✓ **Ley 1712 de 2014** *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*
- ✓ **Ley 1757 de 2015** “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.
- ✓ **Decreto 1083 de 2015** *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”*
- ✓ **Decreto 270 de 2017** *“Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación*
- ✓ **Ley 1909 de 2018** *“Por medio de la cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.”*
- ✓ **Ley 2294 de 2023** *“Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida.”*
- ✓ **Ordenanza 014 de 2024** *“Por el cual se adopta el Plan de desarrollo “POR ANTIOQUIA FIRME 2024 - 2027”, radicado en la Asamblea de Antioquia el 29 de abril de 2024”*

III. Estrategia de participación ciudadana, servicio al ciudadano y rendición de cuentas

Introducción

La Estrategia de Participación Ciudadana, Servicio al Ciudadano y Rendición de Cuentas de la IU. Digital nace como una extensión de su propósito fundamental: ser un puente transformador que conecta la educación superior pública con las comunidades, derribando barreras geográficas y sociales en Colombia. Como la primera institución de educación superior pública 100% con ADN digital del país, la IU. Digital no solo se dedica a formar profesionales, sino a construir relaciones significativas con sus estudiantes, quienes son vistos como seres humanos integrales, con sueños, desafíos y un rol esencial en la transformación de sus territorios.

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

Inspirados en el Plan de Desarrollo Institucional titulado *"Digitalidad próxima, educación superior incluyente, con enfoque territorial y sentido humano"*, se busca consolidar un modelo educativo accesible, participativo y profundamente humano.

La digitalidad próxima refleja el compromiso institucional con la cercanía, incluso en la virtualidad, haciendo de cada interacción una oportunidad para conectar con las realidades y necesidades de los estudiantes. Por su parte, el enfoque incluyente y territorial garantiza que ningún rincón de Antioquia ni de Colombia quede excluido del acceso a una educación superior de calidad, mientras que el sentido humano es el eje que guía todas las acciones, priorizando siempre el bienestar y el desarrollo integral de quienes confían en la Institución.

La participación ciudadana es el corazón de esta estrategia, porque una educación pública de calidad se construye con la voz activa de las comunidades. Se promueve espacios donde los estudiantes, las familias, los docentes y los ciudadanos puedan expresar sus ideas, necesidades y expectativas, fortaleciendo así la democratización de gestión institucional. A través de esta interacción, no solo se escucha, sino que se cocrea soluciones que respondan a las verdaderas demandas de la sociedad.

El servicio al ciudadano es otro pilar esencial, y no se concibe como un simple trámite administrativo, sino como un acto de empatía y compromiso. El esfuerzo por ofrecer atención cercana, efectiva y oportuna garantiza que cada estudiante o ciudadano encuentre en la IU. Digital una institución accesible y dispuesta a acompañarlo en su camino.

Por último, la rendición de cuentas es más que una obligación legal; es un acto de transparencia, responsabilidad y confianza mutua. A través de este ejercicio se brinda información sobre las gestiones desarrolladas y se reafirma el compromiso institucional con el desarrollo social y educativo de Colombia.

Objetivo General

Desarrollar una estrategia integral que fortalezca la participación ciudadana, optimice el servicio al ciudadano y garantice una rendición de cuentas transparente y oportuna, consolidando a la IU. Digital como una institución educativa cercana, incluyente y con sentido humano, comprometida con el acceso a la educación superior, el fortalecimiento de lazos de confianza con sus comunidades y/o grupos de valor, y el fomento de una relación activa y transformadora entre la comunidad educativa y la sociedad.

Objetivos Específicos

- Elaborar la Estrategia de participación ciudadana, servicio al ciudadano y rendición de cuentas 2025.

- Construir un plan de trabajo para la participación ciudadana, el servicio al ciudadano y la rendición de cuentas.
- Desarrollar el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de la Estrategia.

Aprestamiento

Para garantizar la ejecución exitosa de la Estrategia de Participación Ciudadana, Servicio al Ciudadano y Rendición de Cuentas, la IU. Digital establece un proceso de preparación que permita organizar y priorizar las acciones necesarias.

En primer lugar, se realizará un diagnóstico inicial para identificar las necesidades, expectativas y niveles de satisfacción de los estudiantes, docentes y ciudadanos en relación con los tres componentes de la estrategia.

La formación y sensibilización serán pilares esenciales en este proceso. Los equipos encargados de implementar la estrategia recibirán capacitaciones sobre atención ciudadana, mecanismos de participación y transparencia institucional. Asimismo, se desarrollarán campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa para destacar la importancia de involucrarse activamente en los procesos institucionales.

Por último, se fortalecerá a través de medios tecnológicos la comunicación, velando porque las plataformas digitales existentes respondan a las necesidades de interacción y acceso a la información. También se diseñará una estrategia de comunicación clara y accesible para garantizar que todas las actividades y mecanismos de participación sean conocidos por la comunidad educativa y la ciudadanía.

Este aprestamiento busca consolidar las bases necesarias para que la estrategia sea inclusiva, efectiva y fiel a los principios de proximidad, sentido humano y compromiso con el desarrollo social que caracterizan a la IU. Digital.

Desarrollo de la Estrategia.

El desarrollo de la Estrategia de Participación Ciudadana, Servicio al Ciudadano y Rendición de Cuentas de la IU Digital de Antioquia se basa en la ejecución de actividades específicas diseñadas para cada uno de sus tres componentes principales. Estas actividades tienen como propósito fortalecer la relación entre la institución y la comunidad educativa, garantizando la inclusión, la transparencia y la calidad en la atención.

Cada actividad será detallada en los anexos correspondientes, donde se incluirá toda la información relevante para su implementación. Estos anexos permitirán una comprensión clara y estructurada del propósito y alcance de cada acción, facilitando así su ejecución y seguimiento.

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

Dichos anexos del presente plan corresponden a:

Anexo 1 - Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en la Gestión Pública: Se encuentra las actividades a desarrollar en cuanto a temas de rendición de cuentas y participación ciudadana.

Anexo 2 - Estrategia de Servicio al Ciudadano: Se encuentra las actividades a desarrollar en cuanto al fortalecimiento de Servicio al ciudadano.

IV. Monitoreo y seguimiento del Plan de Transición

El seguimiento y monitoreo de la Política estará a cargo del Comité de Gestión y Desempeño, quienes actúan como primera línea de defensa y la Dirección de Planeación, quién ejerce la segunda línea de defensa.

La evaluación del presente plan está a cargo de la Oficina Asesora de Auditoría Interna, quién ejecuta el rol de tercera línea de defensa.



Fabian Erley Escudero Salgado
Director de Planeación

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y Elaboró	David Alejandro Gálvez Sánchez	10/12/2024
Revisó	Litza Verónica Cruz Londoño	08/01/2025
Aprobó:	Fabian Erley Escudero Salgado	15/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		